



Columna-Antilogía

Ricardo Monreal Ávila (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).– “La presidenta de México, injusta e ilegalmente, de acuerdo con el Derecho Internacional Público, ha sido declarada por el Congreso de Perú, como persona non grata. Esto es una exageración, es violación al Derecho Internacional y una contradicción clara al derecho de asilo que tiene nuestro país y que tiene una tradición de años otorgarla a quienes, de acuerdo con la soberanía del país se le debe de otorgar. Al establecer esta categoría de persona non grata contra la Presidenta, lo único que hace es dignificar la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum, al otorgar asilo político a la exministra Betssy, quien es una peruana que fue parte del gobierno y que alega persecución política. Por tanto, México tiene la soberanía y autonomía de valorar si está en esas condiciones”.



<https://drive.google.com/file/d/1rIAzf5VacsSib7uZ7naolplwHBkNmL/view?usp=sharing>